



ACTA N°681

El día jueves 05 de septiembre de 2024 a las 9:30 h, estaba prevista la reunión de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. Sin embargo, debido al paro docente, la reunión fue suspendida y reprogramada para el día viernes 6 de septiembre a las 15:00 h.

En la Sala de Consejo Directivo, el día 6 del mes de septiembre del 2024, siendo las 15:00 h, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ing. Jorge ADARO, Ing. Noelia VEGLIA, Ing. María Valentina SOSA, Ing. Daniel TOURN, Sra. Mariana GIRARDI, Sr. Luciano SANCHEZ, Estud. Federico VENEGAS y Estud. Franco BUSTAMANTE.

Se encuentran presentes: el Director del Departamento de Mecánica, Ing. Fernando CAPPELLARI, el Secretario de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería, Ing. Diego ACEVEDO y la Sub Secretaria de Investigación y Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ing. Aylén DI TOCCO.

Siendo las 15:30 h, debido a la falta de quórum, se reprograma la reunión de CD para el día jueves 12 de septiembre a las 15:00 h.

El día jueves 12 de septiembre de 2024, a las 15:00 h, la reunión del CD es nuevamente suspendida y reprogramada para el viernes 13 de septiembre a las 14:00 h, debido al paro docente.

En la Sala de CD, el día 13 del mes de septiembre del 2024, siendo las 14:00 hs, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ing. Jorge ADARO, Ing. Jorge MORSETTO, Ing. Santiago ESQUENAZZI, Ing. Noelia VEGLIA, Ing. Valentina SOSA, Ing. Carlos MASSEI, Sra. Mariana GIRARDI, Estud. Sofía CORTES, Sr. Luciano SANCHEZ, Estud. Federico VENEGAS, y Estud. Daniel CARDINALI.

Se encuentran presentes: el Director del Departamento de Tecnología Química, Ing. Marcelo FLORES; el Director del Departamento de Ingeniería Mecánica, Ing. Fernando CAPPELLARI y el Vice Director de Departamento de Telecomunicaciones, Ing. Darío DÍAZ.

Preside la reunión el Sr. Vice Decano de la Facultad, Ing. Sebastián ROBLEDO, y se desempeña como Secretaria de actas la Secretaria Académica, Ing. Leticia FIRMAN.

En primer lugar, el Sr. Vice Decano pone a consideración el Acta de Consejo Directivo N°680. El CD aprueba por mayoría, con la abstención de un consejero por no haber estado presente en dicha reunión.

INFORME DECANO

El Sr. Vice Decano informa que ha ingresado una nota de la Academia Nacional de Ingeniería, en la cual se comunica que el Dr. Cristian DE ANGELO ha sido reconocido con el Premio al Profesor Destacado por su excelencia en la docencia, recibiendo, además del premio principal, una mención honorífica. En la nota, se extiende la invitación tanto al Dr. Cristian DE ANGELO como al Decano de la Facultad de Ingeniería, Dr. Pablo De la Barrera, para recibir la distinción el jueves 31 de octubre de 2024 en la Escuela Técnica Roberto ROCCA, en la ciudad de Campana, provincia de Buenos Aires.

Seguidamente, el Sr. Vice Decano informa la incorporación del Ing. Darío ORTIZ al equipo de gestión en el área de Higiene y Seguridad. Algunas de las tareas que se desarrollarán en esta área incluyen la asistencia en la elaboración de procedimientos, la realización de auditorías para identificar posibles inconvenientes en la facultad, entre otras.

A continuación, el Sr. Vice Decano informa que se realizará una convocatoria para proyectos de investigación, cuyo propósito es fortalecer el compromiso de la Facultad de Ingeniería con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por las Naciones Unidas, promoviendo la investigación aplicada que genere un impacto positivo y duradero en el desarrollo territorial. A la Facultad de Ingeniería le corresponden dos proyectos, los cuales deberán estar alineados con cuatro ODS seleccionados por la facultad. Los proyectos deben enfocarse en áreas que tengan un impacto directo en los ODS seleccionados por la FI: Energía asequible y no contaminante (ODS 7), Industria, innovación e infraestructura (ODS 9), Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11) y Producción y consumo responsables (ODS 12)

Cada proyecto tendrá una duración de un año y contará con un financiamiento de hasta \$1.266.000.

Posteriormente, el Sr. Vice Decano informa que, dado que existe un convenio marco vigente con la empresa EMOS, el cual se renueva automáticamente a menos que alguna de las partes decida desvincularse, se ha realizado una reunión con dicha empresa. En esta oportunidad, el Director de EMOS manifestó su interés en avanzar con la automatización de los pozos, y propuso reactivar las pasantías para estudiantes de las distintas áreas de ingeniería. Por lo tanto, solicita que se realicen convocatorias para pasantías en temáticas relacionadas. Se verificó que el convenio marco está en plena vigencia, y se procederá con las convocatorias correspondientes.

El Sr. Vice Decano también informa que se recibió la visita de representantes de Biofarma, con la cual ya se ha colaborado en la realización de pasantías y prácticas profesionales. La empresa expresó su interés en organizar charlas informativas para atraer personal calificado y dar a conocer las actividades que desarrollan. Estas charlas tendrán lugar en aproximadamente dos semanas y se notificará oportunamente a la comunidad académica.

A continuación, el Sr. Vice Decano pone a consideración el orden del día y propone la incorporación de un nuevo: Tema n° 16- Distribución de refuerzo presupuesto - resolución consejo superior n°317/2024. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

1) PRESENTACIÓN DE RENUNCIAS COMO CONSEJEROS DIRECTIVO POR EL CLAUSTRO DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DE LOS SRES. INGS. HÉCTOR FABIÁN ROMERO – RODRIGO DE PRADA – PABLO VARELA

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota elevada por el Consejero Ing. Héctor Fabián ROMERO, en la que presenta su renuncia al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la UNRC. Fundamenta su decisión en el hecho de haber sido beneficiado con una beca otorgada por la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), que le permitirá cursar el Máster Universitario en Energía Solar en la Universidad de Almería, España, desde octubre de 2024 hasta julio de 2025.

Luego el Sr. Vice Decano da lectura a las notas presentadas por los Consejeros Pablo VARELA y Rodrigo de PRADA, donde presentan formalmente su renuncia al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería de la UNRC.

El Sr. Vice Decano propone aceptar las renunciaciones y elevarlas a Consejo Superior. El Consejo Directivo aprueba de manera unánime.

2) EXPEDIENTE N°144982 – DICTAMEN DEL CARGO DOCENTE DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN LAS ASIGNATURAS SISTEMA DE CONTROL (CÓD.0336) Y ELECTRÓNICA BÁSICA (CÓD. 2415) – DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

El Sr. Vice Decano comenta que se cuenta con el dictamen del Jurado Evaluador que entendió en el concurso de referencia y menciona que al llamado a concurso se presentó un solo aspirante, Dr. Ing. Guillermo GONZÁLEZ. Da lectura a los puntajes obtenidos por el postulante en cada uno de los ítems y a las conclusiones del dictamen en donde el Jurado propone de forma unánime el siguiente orden de mérito:

1°.- Dr. Ing. Guillermo GONZALEZ

El Sr. Vice Decano propone aprobar el dictamen del jurado y remitirlo al Consejo Superior para su designación. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de forma unánime.

3) EXPEDIENTE N°144870 – DICTAMEN DEL CARGO DOCENTE DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EN LAS ASIGNATURAS SISTEMA DE CONTROL (CÓD.0336) Y ELECTRÓNICA DE POTENCIA (CÓD. 2435) – DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA

El Sr. Vice Decano comenta que se cuenta con el dictamen del Jurado Evaluador que entendió en el concurso de referencia y menciona que al llamado a concurso se presentó un solo aspirante, Dr. Ing. Germán Elías OGGIER. Da lectura a los puntajes obtenidos por el postulante en cada uno de los ítems



y a las conclusiones del dictamen en donde el Jurado propone de forma unánime el siguiente orden de mérito:

1°.- Dr. Ing. Germán Elías OGGIER

El Sr. Vice Decano propone aprobar el dictamen del jurado y su posterior designación. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de forma unánime.

- 4) **EXPTE. N°144869 - DICTAMEN DEL CARGO DOCENTE DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA, EN LAS ASIGNATURAS ELECTRÓNICA (CÓD.0319) Y ELECTROTECNIA (CÓD. 0321) – DPTO. DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA**

El Sr. Vice Decano comenta que se cuenta con el dictamen del Jurado Evaluador que entendió en el concurso de referencia y menciona que al llamado a concurso se presentó un solo aspirante, Jonathan Emmanuel OCHOA SOSA. Da lectura a los puntajes obtenidos por el postulante en cada uno de los ítems y a las conclusiones del dictamen en donde el Jurado propone de forma unánime el siguiente orden de mérito:

1°.- Jonathan Emmanuel OCHOA SOSA

El Sr. Decano propone aprobar el dictamen del jurado y su posterior designación. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de forma unánime.

- 5) **EXPTE. N°144873 - DICTAMEN DEL CARGO DOCENTE DE AYUDANTE DE PRIMERA EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN LAS ASIGNATURAS MECÁNICA TEÓRICA (CÓD.0326) Y FÍSICA (CÓD. 0411/ 4411/ 6411) – DPTO. DE CIENCIAS BÁSICAS**

El Sr. Vice Decano comenta que se cuenta con el dictamen del Jurado Evaluador que entendió en el concurso de referencia y menciona que al llamado a concurso se presentó un solo aspirante, Ing. Diego Hernán FRANCHETTO. Da lectura a los puntajes obtenidos por el postulante en cada uno de los ítems y a las conclusiones del dictamen en donde el Jurado propone de forma unánime el siguiente orden de mérito:

1°.- Ing. Diego Hernán FRANCHETTO

El Sr. Decano propone aprobar el dictamen del jurado y su posterior designación. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de forma unánime.

- 6) **EXPEDIENTE N°14568 – SOLICITUD DE FIRMA DE CONVENIO MARCO ENTRE L'ECOLE NATIONALE D'INGENIEURS DE BREST (ENIB) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO CUARTO (UNRC)**

El Sr. Vice decano comenta que el convenio de referencia se encuentra enmarcado en el Programa de Internacionalización. A continuación, propone derivar este tema a la comisión de Investigación y Extensión para su análisis. El Consejo Directivo aprueba esta propuesta de forma unánime.

- 7) **PROPUESTA DE JURADO C.A.E. PARA EL CARGO DOCENTE JEFE DE TRABAJO PRÁCTICO EFECTIVO CON RÉGIMEN DE DEDICACIÓN SEMI-EXCLUSIVA – ING. DIEGO TIVANO - DEPARTAMENTO DE MECÁNICA**

El Sr. Vice Decano comenta que el tratamiento del CAE para el cargo de referencia, ya fue analizado por la comisión de Enseñanza y Presupuesto. Procede a dar lectura del despacho en donde se propone aprobar el CAE para el Ing. Diego TIVANO, para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con régimen de dedicación Semi-Exclusivo, con afectación docente en las Asignaturas Diseño (cód. 4) y Dibujo Técnico (Cód. 2422). Áreas y Temas de interés: Área 7: Desarrollo sustentable, ambiente, salud y calidad de vida. Tema de interés 7.7 Tecnologías para la salud y la calidad de vida. Luego de leer el despacho de la comisión, procede a dar lectura del jurado propuesto por el Departamento de Mecánica, para el cargo de referencia:

TITULARES	SUPLENTES
Msc. Ing. Ariel Uema (UNC)	Ing. Franco Muchili (UNC)
Ing. Érica Zurita	Ing. Diego Adorni
Ing. Gonzalo Martínez	Ing. Elisa Bombassei

El Sr. Vice Decano propone la aprobación del jurado. El Consejo Directivo aprueba de manera unánime.

8) NOTA PRESENTADA POR CONSEJERO DIRECTIVO, FEDERICO VENEGAS, REFERENTE AL PROYECTO “LLAMADOS CONCLUYENTES”

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota elevada por Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería, Federico VENEGAS, donde presenta el proyecto de Llamados Concluyentes y solicita sea tratado en comisión de Enseñanza y Biblioteca.

El Sr. Vice Decano propone derivar este tema a la comisión de Enseñanza y Biblioteca para su análisis. El Consejo Directivo aprueba por mayoría.

9) NOTA PRESENTADA POR CONSEJERO DIRECTIVO, FEDERICO VENEGAS, REFERENTE AL PROYECTO “LLAMADOS ESPECIALES”

El Sr. Decano da lectura a la nota elevada por Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería, Federico VENEGAS, donde presenta el proyecto de Llamados Especiales y solicita sea tratado en comisión de Enseñanza y Biblioteca.

El Sr. Vice Decano propone derivar este tema a la comisión de Enseñanza y Biblioteca para su análisis. El Consejo Directivo aprueba por mayoría.

10) -NOTA DEL DIRECTOR DE LA CARRERA INGENIERÍA QUÍMICA, POR LA CUAL SOLICITA EL REEMPLAZO DE UN MIEMBRO TITULAR DE LA COMISIÓN CURRICULAR DE DICHA CARRERA, ANTE LA RENUNCIA DE LA DRA. LETICIA FIRMAN

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota elevada por el Director de la Carrera de Ingeniería Química, Dr. Diego Acevedo, donde se solicita la incorporación de la Prof. Natalia RODRÍGUEZ como miembro titular de la Comisión Curricular de la Carrera de Ingeniería Química, frente a la renuncia presentada por la Prof. Leticia FIRMAN, quien actualmente se desempeña como Secretaria Académica.

El Sr. Vice Decano propone la aprobación de la incorporación de Natalia Rodríguez. El Consejo Directivo aprueba de manera unánime.

11) RATIFICAR RESOLUCIÓN DECANAL N°291/2024, REDUCCIÓN DE DEDICACIÓN DE EXCLUSIVA A SIMPLE EN EL CARGO DE PROFESOR ADJUNTO EFECTIVO, DE LA DRA. LETICIA FIRMAN, EN RAZÓN DE HABER SIDO DESIGNADA POR C.S. RECIENTEMENTE

El Sr. Vice Decano procede a dar lectura a la resolución que dispone la reducción de la dedicación de la Dra. Leticia FIRMAN, en su cargo de Profesora Adjunta Efectiva, de dedicación Exclusiva a Simple, debido a su designación como Secretaria Académica, por la incompatibilidad de los cargos.

El Sr. Vice Decano propone ratificar la resolución. El Consejo Directivo aprueba de manera unánime.

12) CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES DE CONSEJO DIRECTIVO, ELLO EN REEMPLAZO DE LOS CONSEJEROS DIRECTIVO QUE RENUNCIARON EN REPRESENTACIÓN DEL CLAUSTRO DOCENTE

El Sr. Vice Decano comenta que, debido a las renunciaciones de los Consejeros Ing. Pablo de la BARRERA, Ing. Sebastián NESCI, Ing. Sebastián ROBLEDO e Ing. Leticia FIRMAN, se han incorporado nuevos miembros al Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería. Por ello, es necesario definir la nueva



conformación de las distintas comisiones del Consejo. A continuación, se propone la siguiente distribución:

• **COMISION DE PRESUPUESTO**

<u>TITULARES</u>		<u>SUPLENTES</u>	
APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°
PEDRA Jorge Marin MASSEI Carlos Alejandro	29.833.962 22.233.079	RODRIGUEZ Gustavo Miguel	23.436.057
		VEGLIA Noelia María Virginia	27.630.677
		YRASTORZA Federico Raúl	38.281.123
		SOSA María Valentina	24.783.243
		MARTINEZ Gonzalo Eduardo de YONG Martín	22.843.394 27.070.604
		VARELA Pablo Gerardo DE PRADA Rodrigo Enzo	16.530.042 37.629.469
MORSETTO Jorge Mario ROMERO Héctor Fabián	20.243.072 21.013.198	ADARO Jorge Agustín	14.144.505
		ZIZZIAS Javier Horacio	16.832.937
		TOURN Daniel Humberto	13.061.256
		ESQUENAZI Santiago Alberto	17.105.650
VENEGAS Federico Agustin BUSTAMANTE Franco Ezequiel	39.437.026 43.410.271	CORTES Sofía Marina	39.325.470
		CARDINALI Daniel	39.175.016
		GUZMAN Carlos Agustín	43.131.896
		FERNANDEZ Ciro Mateo	41.440.377
		VOGEL Emiliano Ezequiel	41.965.894
		TREJO Leonardo Javier	35.672.270
SANCHEZ Luciano Martin	25.698.977	GIRARDI Mariana	21.998.077
		GEUNA Horacio	28.173.480
		PICCO Gastón Mario	29.581.809
MALINOVSKY Nicolás Alejandro	32.933.420	PANOZZO LACUNZA Nahir D.	38.018.642
		SILVESTRI Arístides Julián	31.637.542
		SOMALE Ruth	38.109.501

• **COMISION DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

<u>TITULARES</u>		<u>SUPLENTES</u>	
APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°	APELLIDO Y NOMBRES	D.N.I. N°
MARTINEZ Gonzalo Eduardo de YONG Martín RODRIGUEZ Gustavo Miguel	22.843.394 27.070.604 23.436.057	VEGLIA Noelia María Virginia	27.630.677
		PEDRA Jorge Marin	29.833.962
		SOSA María Valentina	24.783.243
		YRASTORZA Federico Raúl	38.281.123
ROMERO Héctor Fabián	21.013.198	VARELA Pablo Gerardo	16.530.042
		DE PRADA Rodrigo Enzo	37.629.469
		MASSEI Carlos Alejandro	22.233.079
		ADARO Jorge Agustín	14.144.505
		MORSETTO Jorge Mario	20.243.072
		TOURN Daniel Humberto	13.061.256
CORTES Sofía Marina BUSTAMANTE Franco Ezequiel	39.325.470 43.410.271	ZIZZIAS Javier Horacio	16.832.937
		ESQUENAZI Santiago Alberto	17.105.650
		VENEGAS Federico Agustin	39.437.026
		CARDINALI Daniel	39.175.016
		GUZMAN Carlos Agustín	43.131.896
		FERNANDEZ Ciro Mateo	41.440.377

		VOGEL Emiliano Exequiel TREJO Leonardo Javier	41.965.894 35.672.270
PICCO Gastón Mario	29.581.809	GIRARDI Mariana SANCHEZ Luciano Martin GEUNA Horacio	21.998.077 25.698.977 28.173.480
PANOZZO LACUNZA Nahir D.	38.018.642	SILVESTRIS Arístides Julián SOMALE Ruth MALINOVSKY Nicolás Alejandro	31.637.542 38.109.501 32.933.420

• **COMISION DE INTERPRETACION Y REGLAMENTO**

<u>TITULARES</u>		<u>SUPLENTE</u>	
<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>D.N.I. N°</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>D.N.I. N°</u>
YRASTORZA Federico Raúl VARELA Pablo Gerardo DE PRADA Rodrigo Enzo	38.281.123 16.530.042 37.629.469	RODRIGUEZ Gustavo Miguel VEGLIA Noelia María Virginia PEDRA Jorge Marin SOSA María Valentina MARTINEZ Gonzalo Eduardo de YONG Martín MASSEI Carlos Alejandro	23.436.057 27.630.677 29.833.962 24.783.243 22.843.394 27.070.604 22.233.079
ADARO Jorge Agustín	14.144.505	ROMERO Héctor Fabián TOURN Daniel Humberto MORSETTO Jorge Mario ZIZZIAS Javier Horacio ESQUENAZI Santiago Alberto	21.013.198 13.061.256 20.243.072 16.832.937 17.105.650
CORTES Sofía Marina CARDINALI Daniel	39.325.470 39.175.016	VENEGAS Federico Agustín BUSTAMANTE Franco Ezequiel VOGEL Emiliano Exequiel FERNANDEZ Ciro Mateo GUZMAN Carlos Agustín TREJO Leonardo Javier	39.437.026 43.410.271 41.965.894 41.440.377 43.131.896 35.672.270
GEUNA Horacio Luis	28.173.480	GIRARDI Mariana SANCHEZ Luciano Martin PICCO Gastón Mario	21.998.077 25.698.977 29.581.809
SILVESTRIS Arístides Julián	31.637.542	PANOZZO LACUNZA Nahir D. SOMALE Ruth MALINOVSKY Nicolás Alejandro	38.018.642 38.109.501 32.933.420

• **COMISION DE ENSEÑANZA Y BIBLIOTECA**

<u>TITULARES</u>		<u>SUPLENTE</u>	
<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>D.N.I. N°</u>	<u>APELLIDO Y NOMBRES</u>	<u>D.N.I. N°</u>
SOSA María Valentina VEGLIA Noelia María Virginia	24.783.243 27.630.677	RODRIGUEZ Gustavo Miguel PEDRA Jorge Marin YRASTORZA Federico Raúl MARTINEZ Gonzalo Eduardo de YONG Martín MASSEI Carlos Alejandro VARELA Pablo Gerardo DE PRADA Rodrigo Enzo	23.436.057 29.833.962 38.281.123 22.843.394 27.070.604 22.233.079 16.530.042 37.629.469
TOURN Daniel Humberto MORSETTO Jorge Mario	13.061.256 20.243.072	ADARO Jorge Agustín ROMERO Héctor Fabián ZIZZIAS Javier Horacio ESQUENAZI Santiago Alberto	14.144.505 21.013.198 16.832.937 17.105.650



VENEGAS Federico Agustín CARDINALI Daniel	39.437.026 39.175.016	CORTES Sofía Marina	39.325.470
		BUSTAMANTE Franco Ezequiel	43.410.271
		GUZMAN Carlos Agustín	43.131.896
		FERNANDEZ Ciro Mateo	41.440.377
		VOGEL Emiliano Ezequiel	41.965.894
		TREJO Leonardo Javier	35.672.270
GIRARDI Mariana	21.998.077	SANCHEZ Luciano Martin	25.698.977
		PICCO Gastón Mario	29.581.809
		GEUNA Horacio Luis	28.173.480
SOMALE Ruth	38.109.501	PANOZZO LACUNZA Nahir D.	38.018.642
		MALINOVSKY Nicolás Alejandro	32.933.420
		SILVESTRIS Aristides Julián	31.637.542

El Sr. Vice Decano propone la aprobación de la distribución propuesta. El Consejo Directivo aprueba de manera unánime.

13) NOTA DE LA COORDINADORA DEL OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS DE LA UNRC, SOLICITANDO QUE SE RATIFIQUE O RECTIFIQUE LOS REPRESENTANTES DE ESTA FACULTAD ANTE DICHO OBSERVATORIO

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota elevada por la Coordinadora del Observatorio de Derechos Humanos de la UNRC, Dra. Rosa CATTANA, donde se solicita que se ratifiquen o rectifiquen los representantes (Titular y Suplente) de la Facultad de Ingeniería, para conformar el Consejo Consultivo del Observatorio de Derechos Humanos.

Informa que, por el claustro docente, la Dra. Lorena TARDITTO ha sido designada como representante titular desde el 23/06/2023 hasta el 24/05/2027, sin que se hubieran designado suplentes. El Sr. Vice Decano propone ratificar la continuidad de la Dra. Lorena TARDITTO como representante titular, y además, incorporar a Natalia ORTIZ y Mariana GIRARDI como representantes suplentes por el claustro no docente. El Consejo Directivo aprueba la propuesta de manera unánime."

14) SOLICITUD DE CARGO DOCENTE PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

El Sr. Vice Decano da lectura a la nota elevada por el Director de Departamento de Ciencias Básicas, Ing. Héctor Fabián Romero, donde se solicita se realicen los trámites administrativos y académicos necesarios para llevar adelante el llamado a concurso docente de un (1) Ayudante de Primera Efectivo, con régimen de dedicación Semi-Exclusiva, en el Área de Inglés (Departamento de Ciencias Básicas), con Orientación Docente en las asignaturas: Inglés Técnico I (Cód. 416) / Inglés Técnico II (Cód. 417). Orientación en Investigación: Área 2- Problemáticas educativas, culturales, científicas y tecnológicas. 2.11- Formación y prácticas profesionales docentes. 2.11.1- Desarrollo profesional docente.

El Sr. Vice Decano propone derivar este tema a la Comisión Conjunta de Enseñanza y Biblioteca y Presupuesto para su análisis. El Consejo Directivo aprueba por mayoría.

15) EXPTE. N°139558-1 – PROTOCOLO DE TRABAJO ENTRE LA FI Y LA FUNDACIÓN 500RPM

El Sr. Vice Decano informa sobre el protocolo de referencia presentado por el Ing. Cristian DE ANGELO, en el marco de un convenio entre la Facultad de Ingeniería y la Fundación 500RPM. Dicho protocolo se refiere al desarrollo de un controlador electrónico que la empresa está interesada en utilizar en sistemas de bombeo de agua y en un sistema híbrido eólico-solar. El convenio tiene una duración de dos años, sin embargo, el protocolo que se estaría aprobando en esta instancia corresponde a un periodo de 12 meses. En el marco del convenio, es necesario aprobar este protocolo. Se ha solicitado el aval del área de Seguridad e Higiene, aunque aún no ha sido recibido.

El Sr. Vice Decano propone aprobar el protocolo sobre tablas, dado que ha superado todas las instancias pertinentes. El Consejo Directivo aprueba la propuesta de manera unánime, sujeta a la recepción del aval por parte de Seguridad e Higiene.

16) DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTARIO - RESOLUCIÓN CONSEJO SUPERIOR N°317/2024

El Sr. Vice Decano da lectura a la Resolución de Consejo Superior N° 317/2024, donde se aprueba la distribución definitiva de los recursos presupuestarios incorporados, para gastos de los meses desde agosto hasta diciembre de 2024 y que asciende a la suma de \$22.914.200 para la Facultad de Ingeniería.

El Sr. Vice Decano propone derivar este tema a la Comisión de Presupuesto. El Consejo Directivo aprueba la propuesta de manera unánime.

DESPACHOS:

• **Comisión de Enseñanza y Biblioteca**

El Sr. Vice Decano da lectura al despacho de la Comisión que se abocó al análisis de dos temas cuyas conclusiones se transcriben a continuación:

1. *EXPTE.N° 132429-75 - DICTAMEN JURADO EVALUADOR – DOS (2) CARGOS AYUDANTES DE SEGUNDA AD-HONOREM EN LAS ASIGNATURAS: OPERACIONES UNITARIAS II (CÓD.9135) / OPERACIONES UNITARIAS III (CÓD.9136), DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA QUÍMICA.*

Del análisis del expediente, la Comisión Evaluadora observa que se inscribieron dos (2) postulantes y que cumplen con los requisitos para presentarse al concurso. Posteriormente, analizado el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora interviniente en el concurso de referencia, y de acuerdo al mismo, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone APROBAR el siguiente orden de mérito:

- 1° - Srta. Paula VIGLIOCCO
- 2° - Srta. Rocío FINASSI

Por lo antes expuesto se propone al Consejo Directivo, la designación de las Srtas. Paula VIGLIOCCO y Rocío FINASSI, como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem para desempeñar actividades en las Asignaturas Operaciones Unitarias II (Cod. 9135) y Operaciones Unitarias III (Cod. 9136) - Departamento de Tecnología Química.

2. *INFORME INGRESO 2023.*

Luego de la lectura y análisis del Informe de Ingreso 2023 presentado por el anterior Secretario Académico, Ing. Leandro GIORGETTI, la Comisión de Enseñanza y Biblioteca propone APROBAR el informe de ingreso 2023 y sugiere que dicho informe sea publicado en la página web de la Facultad de Ingeniería, para acceso público.

Seguidamente el Sr. Vice Decano propone Aprobar el despacho y, por lo tanto, designar a las Srtas. Paula VIGLIOCCO y Rocío FINASSI, como Ayudantes de Segunda Ad-Honorem y aprobar el informe de ingreso 2023.

El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

• **COMISIÓN DE PRESUPUESTO**

El Sr. Vice Decano da lectura al despacho de la comisión el cual se transcribe a continuación:

1. *Distribución de Presupuesto – Res.C.S. N°271/2024 – 272/2024 – 273/2024.*

En primer lugar, el Secretario Técnico pone en consideración los montos detallados en cada una de las Resoluciones de C.S. para la Facultad de Ingeniería, cuyo monto asciende a la Suma de \$17.531.500,00. Luego de ello se realiza un amplio debate de cómo se distribuirá dicho monto.

Las autoridades de los Departamentos presentes exponen las problemáticas de cada uno y las necesidades para llevar a cabo las actividades que se desarrollan en cada Departamento.



Seguidamente y luego del análisis, se sugiere a Consejo Directivo **APROBAR** la distribución presupuestaria de cada uno de los Ítems que se detalla en el Anexo adjunto.

Además, el Secretario Técnico de la FI, informa que ha llegado un Refuerzo Presupuestario por Resolución N 317/2024 de Consejo Superior, que asciende a la suma de \$22.914.000,00 para esta Facultad, el que se distribuirá oportunamente, realizando una revisión en los ítems que tienen \$0, en la presente distribución.

También informa que se continua con la problemática de Banco Nación, que a pesar de las distintas instancias de dialogo, no se ha logrado solucionar el tema de pago a través de la plataforma Nación 24. De tener alguna novedad se les informará para comenzar con el pago correspondiente a los gastos realizados.

ANEXO

PRESUPUESTO 2024	
Distribución Presupuestaria	
34% Presupuesto 2024 - Res. CS. N°271	\$ 3.834.300
Refuerzo Presupuestario 2024 - Res. C.S. 272 - "junio/julio"	\$ 4.531.500
Refuerzo Presupuestario 2024 - Res. C.S. 273 - "segundo semestre"	\$ 9.165.700
TOTAL	\$ 17.531.500
Administración	\$ 1.402.520
Adquisición centralizada de productos de higiene y limpieza [Canaliza ejecución: Secretaría Técnica]	\$ 0
Programa: Fortalecimiento y sustento de la actividad Académica de la Facultad de Ingeniería. [Canaliza ejecución: Secretaría Académica]	\$ 0
Programa: Fortalecimiento de las actividades de Vinculación y Asuntos Estudiantiles y Graduados. [Canaliza ejecución: Secretaría de Vinculación con el Medio y Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Graduados]	\$ 0
Programa: Fortalecimiento de viajes académicos	\$ 0
Programa: Fortalecimiento de las actividades de investigación de la Facultad de Ingeniería. [Canaliza ejecución: Secretaría de Investigación]	\$ 0
Programa: Internacionalización y Movilidad [Canaliza ejecución: Secretaría de Vinculación con el Medio y Secretaría Técnica]	\$ 0
Programa: Actualización continua de salas comunes de informática [Canaliza ejecución: Secretaría Técnica]	\$ 250.000
Programa: Tecnificación y mantenimiento de salas comunes docencia [Canaliza ejecución: Secretaría Técnica]	\$ 600.000
Programa: Fortalecimiento de actividades de la Facultad de Ingeniería	\$ 0
Saldo General	\$ 15.278.980

Luego de la lectura el Sr. Vice Decano propone aprobar el despacho y por lo tanto aprobar distribución presupuestaria de cada uno de los ítems que se detalla en el Anexo de referencia, para la Facultad de Ingeniería. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

- **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

El Sr. Vice Decano da lectura al despacho de la Comisión que se abocó al análisis de un tema cuyas conclusiones se transcriben a continuación:

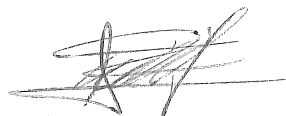
1. SOLICITUD DE AVAL PARA IV SEMINARIO ANUAL INTERNO 2024 DEL PROYECTO DE UNIDAD EJECUTORA (PUE) DEL ISTE.

Se da lectura a la nota donde se solicita el aval de la FI para el Seminario del ISTE-PUE-2024 y la propuesta para este seminario.

Tras el análisis de la propuesta, en el cual se observa que no se solicita financiamiento ni la entrega de diplomas, y considerando que el seminario es de interés para la FI y cuenta con la participación de docentes investigadores de nuestra Facultad, la comisión propone al CD otorgar el aval institucional al evento.

Seguidamente el Sr. Vice Decano propone aprobar el despacho. El Consejo Directivo aprueba de forma unánime.

Siendo las 15:28 h y no habiendo más temas para tratar, se da por finalizada la reunión.



Dra. Leticia Raquel Firman
SECRETARIA ACADÉMICA - FAC. ING. - UNRC